



**FICHA TÉCNICA:
SAZONADOR PAELLA MARINERA CON
AZAFRÁN**

Cód.: PC-FT-03-153

Ed.: 1

Fecha: 21/01/2021

Página 1 de 2

Descripción	Sazonador compuesto de una mezcla de especias molidas especialmente formulados para PAELLA MARINERA. Mezcla muy aromática.
Composición o Ingredientes	Especias (ajo, pimentón, pimienta, perejil, ñora, clavo y azafrán (1%)), sal y Colorantes: Curcumina E-100 y extracto de pimentón E-160c.
Información Nutricional (100g)	Valor energético: 874 kJ/ 209 kcal Grasas: 1 g de las cuales saturadas: 0,1 g Hidratos de carbono: 47 g de los cuales azúcares: 3 g Proteínas: 2,5 g Sal: 25 g
Uso	Aportar aroma, color y sabor a la paella, consiguiendo un punto muy especial y agradable.
Alérgenos	Destinado a toda la población, no contiene alérgenos.
OGMs	Este producto no procede de organismos genéticamente modificados.
Condiciones de almacenamiento	Almacenar en un lugar fresco, seco y protegido de la luz.
Vida útil	En condiciones de almacenamiento y conservación adecuadas: 3 años.
Características biológicas	Producto apto para el consumo humano, mediante el cumplimiento de la normativa vigente.
Características físico-químicas	Según las materias primas empleadas, los controles aplicados y la homologación de proveedores, el producto envasado por La Barraca Alimentación, S.L.U. no supera los límites establecidos en la legislación vigente en cuanto a contaminantes y sustancias tóxicas.
Control de calidad	Producto elaborado con materias primas de primera calidad, siguiendo los procedimientos y controles de nuestro Sistema de Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos (APPCC) y el Sistema de Gestión IFS Food.
Etiquetado	Cumple con el Reglamento de la UE N°1169/2011.
Fabricante	LA BARRACA ALIMENTACION, S.L.U. Pol.Ind. El Fondonet – C/ La Serreta, N°49 - 03660 Novelda (Alicante) Tfno: 965600092; Fax: 965600098; Web:www.labarraca1912.com E-mail:info@labarraca1912.com
Registro Sanitario	40.15460/A
Legislación Aplicable	R.D. 2242/1984. Reglamentación Técnico-sanitaria para la elaboración, circulación y comercio de condimentos y especias y sus modificaciones. Real Decreto.1424/1983 Reglamentación Técnico-sanitaria para la elaboración, circulación y comercio de la sal y salmueras comestibles y sus modificaciones. Real Decreto 3177/1983. Reglamentación Técnico-sanitaria de aditivos alimentarios y sus modificaciones. Reglamento “C.E.” N° 1333/2008, sobre aditivos alimentarios y sus modificaciones. Reglamento 231/2012 Listado de aditivos alimentarios autorizados y sus modificaciones. Real Decreto 1465/2009, por el que se establecen las normas de identidad y pureza de los colorantes utilizados en los productos alimenticios y sus modificaciones.



**FICHA TÉCNICA:
SAZONADOR PAELLA MARINERA CON
AZAFRÁN**

Cód.: PC-FT-03-153

Ed.: 1

Fecha: 21/01/2021

Página 2 de 2

** Esta información corresponde al estado actual de nuestros conocimientos y se suministra de buena fe.*